

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13221** *JAVIER RODRIGO CASTAÑO*

D.<sup>a</sup> María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 54/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Javier Rodrigo Castaño, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14 de abril de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada, Javier Rodrigo Castaño, en situación de insolvencia parcial por importe de 977,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Oviedo, 5 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090031945-1**